

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en el
Congreso, sancionan con fuerza de ley:*

"Día Nacional de la Educación para la Salud y del Educador para la salud"

ARTICULO 1: Establecer el 27 de agosto de cada año como "Día Nacional de la Educación para la Salud y del Educador para la salud" en conmemoración al natalicio del Dr. Saúl Mateo Biocca. -

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo. -

José Gómez
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

EL presente proyecto de ley tiene por objeto poner en valor la figura del Educador para la Salud, disciplina científica, cuya tarea pedagógica constituye una herramienta fundamental que incide en los procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, cuidado individual y colectivo hacia el buen vivir y la calidad de vida de la población.

Tomando las palabras de Quesada, R. ((2009), en el texto Promoción y Educación para la Salud, Tendencias innovadoras. La complejidad del termino Educación para la Salud nos lleva a la reflexión teórica de su conceptualización. La definición etimológica del término "educación" tanto si consideramos el vocablo educere (extraer, sacar a la luz, en el sentido socrático, desde dentro hacia afuera), como si se analiza la voz educare ("criar", "nutrir", o "alimentar"), están significando ambas, lo que es propio por la raíz duco, es decir, "tirar, sacar, traer, llevar, hacer salir, guiar, conducir" (Sanvisens, 1984). Un doble sentido está implícito: cuidado, conducción desde fuera, pero también autoconducción, conducción desde dentro. La educación necesita de ayuda, pero la decisión interna del discente es decisiva; surgen dos vertientes la heteroeducación y el autoeducación. Se podría decir con acierto que la noción de educación, en sus orígenes, es simbiótica entre educare y educere (Martínez, 1987).

Introducimos nuestra reflexión por la misma vía utilizada al analizar el término "educación, es decir, por la vía del sentido original o etimológico. El término salud proviene del latín salus-utis y significa "el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones".

La lucha del hombre por su salud ha sido una constante de todos los tiempos y en todas las culturas. Durante un largo periodo de tiempo el concepto de salud ha estado ligado a la historia de la Medicina y la Salud Pública, y la visión de la salud y enfermedad ha sido considerada de forma diferente según las diversas sociedades. Foster G y Anderson B (1978) señalan, según la causa asignada a la enfermedad, varias teorías: Las teorías personales que atribuyen la enfermedad a factores extra- corporales: brujos hechiceros, espíritu, etc.; las teorías naturales, que se centran en un desequilibrio entre los fluidos corporales, (comidas y bebidas, condiciones inadecuadas etc.), y las teorías emocionales, que consideran las emociones en el origen de la enfermedad.

El sentido de la salud ha ido evolucionando en función del momento histórico, de las culturas, del sistema social y del nivel de conocimientos. En los primeros

años de la historia se mantuvo, durante un largo periodo de tiempo, el pensamiento primitivo (mágico-religioso), centrado en la creencia de que la enfermedad era un castigo divino, esta actitud aún se mantiene en algunos pueblos de África, Asia, Australia y América.

La Organización Mundial de la Salud en su Carta Magna (1946) define la salud como "Completo estado de bienestar físico, psíquico y social". Aunque esta definición supuso una revolución en el sistema sanitario ya que incluía junto con la dimensión física también la psíquica y social, no obstante, ha sufrido numerosas críticas, fundamentalmente se le ha calificado como absoluta, estática y utópica. Algunos autores como Terris propusieron la eliminación del término "completo" recogiendo en su formulación no solo un estado de bienestar físico, mental y social sino también con capacidad de funcionamiento.

Son numerosas las definiciones que a partir de este momento se han formulado sobre el concepto de salud, encontrando un elemento común en todas ellas, la formulación de la salud en términos positivos. La salud en la actualidad no se entiende ya como ausencia de enfermedad.

Matarazzo (1980) utiliza en el concepto de salud el término conducta, definiendo la salud conductual como un campo interdisciplinar cuyo fin es la promoción de aquella filosofía de la salud que estimula la responsabilidad individual hacia la aplicación de los conocimientos y técnicas derivadas de las ciencias biomédicas y conductuales, para la prevención de las enfermedades y disfunciones y para el mantenimiento de la salud a través de la iniciativa individual y las iniciativas sociales.

El interés por la Educación para la Salud tiene una larga tradición, según se señala en la bibliografía citada; la historia de la especie humana ha mostrado desde tiempos inmemoriales una gran preocupación por la salud y su transmisión, y, no obstante, la evaluación sistemática y científica es relativamente reciente.

Esta disciplina se constituye formalmente como materia autónoma en 1921 con el primer programa de Educación para la Salud que impartió el Instituto de Massachusetts, aunque había sido empleada esta terminología, por primera vez, en 1919 en una conferencia sobre ayuda a la salud infantil.

La primera organización profesional surge en 1922: The Public Health Education, sección de la American Public Health Association (Rosen, 1958). Hasta 1937 no se establece una cualificación profesional, y en 1977 es cuando se edita un documento que regula las funciones de los educadores de la salud pública. La formación de estos educadores se imparte en muy diversas instituciones y niveles, desde el bachillerato hasta el doctorado. El número de programas ha ido en aumento, considerándose a los educadores para la salud el primer ámbito profesional en la promoción de la salud por su contribución a la reducción de problemas de salud y, en consecuencia, a elevar el nivel de bienestar en la sociedad (Rothman y Byrne, 1981).

La disciplina científica de Educación para la Salud cuenta con una abastada trayectoria no solo en nuestro país sino en el mundo. Esto nos lleva a hacer referencia a la carrera en

Santiago del Estero, la misma se encuentra epistemológicamente en permanente debate con un claro posicionamiento interdisciplinario, que aborda las ciencias de la Educación, las ciencias de la Salud y las ciencias de la comunicación. Busca reflexiones críticas utilizando recursos existentes en el medio, interpretando su tradición y cultura. Se encuentra en el paradigma biocéntrico, ya que su interés es el entramado de relaciones de las personas y su ambiente, se constituye en una herramienta para la transformación social.

El día del Educador para la Salud en las provincias de Santiago del Estero y Jujuy ya se conmemora el 27 de agosto. Dicha fecha se definió a partir de las 1° jornadas de Educación para la Salud que se celebraron en Santiago del Estero en 1982. Este encuentro fue organizado en coordinación entre la Facultad de Ciencias Sociales y de la salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE y la Municipalidad de la Capital provincial.

La fecha conmemorativa es elegida en honor al natalicio del Doctor Saúl Mateo Biocca, destacado médico sanitarista y licenciado en salubridad. Ocupó el cargo de Director del Departamento de Educación Sanitaria en la Secretaría de Salud de la Nación, fue Secretario General de CAESPO (Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población) y Presidente de UIEPS (Unión Internacional de Educación para la Salud) para las Américas. Biocca brindó a lo largo de su carrera una trascendente contribución al desarrollo en el área de la Educación para la Salud en el Sistema Público.

En la provincia de Santiago del Estero la carrera de Educación para la Salud se encuentra desde el año 1977, siendo una de las pioneras, y hoy más actual que nunca, ya que constituye una herramienta que capacita, motiva e insta a la población a incorporar y sostener prácticas y estilos de vida saludables, favoreciendo los cambios ambientales necesarios para alcanzar esos objetivos. Su aporte fortalece y garantiza la labor sanitaria profesional, futura y de calidad.

Una nación sana comienza con la construcción del primer eslabón que es la formación de sus educadores, es por esto que instaurar el 27 de agosto como Día Nacional del Educador para la Salud no solo homenaja, sino que también concientiza acerca de la importancia de hacer extensivo a todo el territorio nacional esta profesión y su relevancia.

Argentina fue, es y será con salud, educación y trabajo.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

José Gómez
Diputado de la Nación